

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 30 de septiembre de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **03/2015**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 80 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

### 1. Méritos Curriculares y Formación Específica y Experiencia (0-40 puntos))

- a) *Formación: (0-20 puntos)*
- b) *Experiencia profesional: (0-30 puntos)*
- c) *Experiencia en la temática del proyecto (0-30 puntos)*
  - *Experiencia en monitorización de ensayos clínicos*
  - *Experiencia en preparación de documentación para enviar a CEIC y autoridades sanitarias*
  - *Experiencia en gestión de proyectos*
  - *Conocimiento de Guías ICH y GCP*

### 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)

### 2. Hasta las 15:00 horas del 15/09/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Carmen Mateo Mateos
- Esperanza López Franco
- Marta Vázquez Cedeira
- Vega Sánchez-Abarca Gornals

- Javier Rincón Ortiz
- Diego Fernández Lázaro

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	Total CV		
Carmen Mateo Mateos	A	18	18	3	39	12	51
Esperanza López Franco	A	18	15	20	53	17	70
Marta Vázquez Cedeira	A	18	15	6	39	12	51
Vega Sánchez-Abarca Gornals	NA	-	-	-	-	-	-
Javier Rincón Ortiz	A	18	20	-	38	-	38
Diego Fernández Lázaro	A	18	9	5	32	-	32

A: Admitido

NA: No admitido; No acredita la condición de doctora, requerida en la Convocatoria;

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de  
Dña. Esperanza López Franco

Fdo. D. Ignacio Jesús Dávila González

Fdo. Dra. Silvia Jiménez Cabrera

Comisión de Estudios de Ciencias Biomédicas  
Fundación Universitaria de Estudios de Ciencias Biomédicas  
Comisión de Selección - Comisión de Gestión de la Investigación del IBSAL  
Pareja de Soria, Clínica, s/n, 32002 - Salamanca  
Q-42152405

Fdo. D. Ricardo García Marcos  
Fdo. Dña. M.ª del Carmen Arias de la Fuente